

EDICTOS

Juzgados civiles

En el juicio verbal 157-89, seguido en este Juzgado Municipal contra otros y Ramón Nieto Heredia, se ha dictado con fecha 22 de noviembre último sentencia que tiene el siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados José Nieto Flores y Ramón Nieto Heredia, María Heredia Heredia, Carmen López González y Manuel Barea López, como responsables, en concepto de autores de una falta de malos tratos de palabra, a la pena de cien pesetas de multa a cada uno de ellos, con arresto sustitutorio de dos días en caso de impago; que debo condenar y condeno a los mismos denunciados, como responsables en concepto de autores de una

falta de amenazas, ya definida, a la pena de cien pesetas de multa, también a cada uno, con arresto sustitutorio de dos días de arresto menor en caso de impago; que debo condenar y condeno a los denunciados José Nieto Flores y Ramón Nieto Heredia y María Heredia Heredia, como responsables en concepto de autores, de una falta de lesiones, ya definida, a la pena de dos días de arresto menor, y que debo condenar y condeno a la denunciada Carmen López González, como responsable, en concepto de autora de una falta de daños, ya definida, a la pena de doscientas cincuenta y una pesetas de multa, con arresto sustitutorio de tres días en caso de impago, indemnización al perjudicado en la suma de ciento cincuenta pesetas, importe del daño causado. Y debo absolver y absuelvo a Carmen López González y Manuel Barea López de la falta de lesiones que

se les imputaba al estar acreditado que no la cometieron, y por la misma razón debo absolver y absuelvo a Manuel Barea López de la falta de daños que también se le imputaba. Condenando a José Nieto Flores, Ramón Nieto Heredia, María Heredia Heredia y Carmen Barea López al pago, a cada uno de ellos, de tres diecisiete avas partes de este juicio, y a Manuel Barea López al pago de dos diecisiete avas partes, declarando de oficio las tres diecisiete avas partes restantes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Sánchez H.—Rubricado y sellado.

Y a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», para que le sirva de notificación al condenado Ramón Nieto Heredia, extiendo la presente que firmo y sello en Ronda a 11 de mayo de 1970.—El Secretario.—(1.696.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras complementarias de reforma y ampliación del edificio del Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras complementarias de reforma y ampliación del edificio del Tribunal Tutelar de Menores de Vizcaya, sito en la calle de Uribarri, número 1, en Bilbao, cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.879.625 pesetas. Su plazo de ejecución es de ocho meses.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que finaliza el plazo.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior, a las diecisiete horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil a la misma hora.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estarán de manifiesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de 19..... actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de y de su proyecto, condiciones y requisitos,

se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con estricta sujeción a los mismos por la cantidad de (en letra) pesetas, que hace un porcentaje de baja del (en letra) por ciento del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de abril de 1970.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—2.917-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas para la venta de un semirremolque frigorífico, dos remolcadores, un coche turismo y de material diverso.

Debidamente autorizado por la Superintendencia, el próximo día 10 de junio, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de un semirremolque frigorífico, dos remolcadores, un coche turismo, y a continuación otra de material diverso.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—3.092-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la Adquisición de dos máquinas con destino a la imprenta provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, por su acuerdo de 15 de abril último, saca a concurso la «Adquisición de dos máquinas con destino a la imprenta provincial», con arreglo a las siguientes

Bases

1.ª Las características y demás peculiaridades de la maquinaria se detallan en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Diputación desde las nueve treinta a las trece treinta horas de días laborables.

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 1.150.000 para la máquina linotipia y 350.000 para la máquina de imprimir, como tope máximo de oferta.

3.ª Las fianzas provisionales vendrán representadas por las cantidades de pesetas 22.250 y 7.000, respectivamente, y deberá ser depositada en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, en metálico, valores del Estado, de la Entidad contratante o en cédulas del Banco de Crédito Local.

4.ª La presentación de proposiciones habrá de realizarse durante los veinte días hábiles subsiguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve treinta a trece treinta.

5.ª La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente al de la terminación de dicho plazo.

6.ª Al pliego de proposición se unirán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional.
b) Documento nacional de identidad del licitador o mandatario firmante.
c) Carnet de Empresa con responsabilidad, y en su caso, escritura de poder, bastantada por el señor Secretario o Asesor jurídico de esta Corporación, que deberá estar legalizada cuando el Notario autorizante no pertenezca al Colegio de Granada.

d) Declaración jurada de que el proponente no se halla incurso en ninguno de los supuestos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; las Compañías y Sociedades acompañarán además la certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre incompatibilidades.

e) Croquis, catálogos, fotografías, etcétera, que con una memoria descriptiva de la maquinaria permita elegir o seleccionar los que estimen más idóneos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con este concurso el número de la calle de la ciudad de, enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por la excelentísima Diputación Provincial para la «Adquisición de dos máquinas con destino a la imprenta provincial», se obliga a suministrar la siguiente maquinaria (relacionar) en el plazo de y en la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 14 de mayo de 1970.—El Presidente.—2.905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del primer tramo de la calle José Manuel Pedregal.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario se anuncia subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Urbanización del primer tramo de la calle José Manuel Pedregal.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 584.054,53 pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 17.522 pesetas. La definitiva, el seis por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y veinticinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones en pliego cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y acompañadas de los documentos que señala la cláusula tercera del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de las obras se aplicará al presupuesto especial de Urbanismo. No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones contenidas en los pliegos facultativos y económico-administrativos que rigen en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar la urbanización del primer tramo de la calle de José Manuel Pedregal, y demás que se detallan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se obliga a la ejecución de dicha obra, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones que conoce detalladamente

te y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de (en letra) pesetas. de de 1970.

El licitador,

Avilés, 25 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación, saneamiento y acerado de la plaza de la Tallada y Merced.

Objeto de la licitación: La pavimentación, saneamiento y acerado de la referida plaza y calle.

Tipo: 3.887.067,31 pesetas.

Plazo: Doce meses, a partir del perfeccionamiento del contrato.

Pagos: Por certificaciones de obra, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 91.676,68 pesetas; definitiva, 183.353,36 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino, con domicilio en la calle, número, de estado, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación, saneamiento y acerado de la plaza de la Tallada y Merced, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad (en número y letra) de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse de nueve a catorce horas en la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, al día siguiente de cumplirse los veinte hábiles para su presentación.

Barbastro, 14 de mayo de 1970.—El Alcalde, Rafael Fernández de Vega y Frago. 2.903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cazorla por la que se anuncia concurso-subasta para arrendar parte del edificio de propiedad municipal sito en la plaza del Generalísimo, número 4, de esta ciudad

El excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) convoca concurso-subasta para arrendar parte del edificio de propiedad municipal sito en la plaza del Generalísimo, número 4, de esta ciudad, con la finalidad de que se instale en él un hotel de categoría estrella, que comprenderá los servicios de residencia y restaurante.

Tipo de licitación, mejorable al alza: Ciento veinte mil pesetas (120.000 pesetas), importe de una anualidad de renta. El tipo de adjudicación será revisable quinquenalmente, según se determina en el pliego de condiciones.

Garantía provisional: Tres mil seiscientos pesetas (3.600 pesetas).

Garantía definitiva: Seis por ciento del tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de presentación: En dos pliegos distintos, que contendrán: el primero, de-

nominado «Referencias», la documentación que se especifica en la base séptima del pliego de condiciones, y el segundo, denominado «Oferta económica», única y exclusivamente ésta, según el modelo que después se indica.

Apertura de pliegos: En la primera fase de la licitación, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo para su presentación, en el salón de actos de la Casa Consistorial, y en la segunda fase, en el mismo lugar y hora del tercer día hábil siguiente al de la publicación del resultado de la primera fase en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Duración del contrato: Veinte años, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente están de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de, según ha acreditado con poder bastante que ha aportado), con documento nacional de identidad número, y, (las demás circunstancias personales), enterado del pliego de condiciones que sirve de base para el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Cazorla para arrendar parte del edificio municipal sito en la plaza del Generalísimo, número 4, de dicha ciudad, para destinarlo a hotel, aceptando íntegramente cuanto se establece en el referido pliego, ofrece pagar por el arrendamiento una renta anual de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cazorla, 14 de mayo de 1970.—El Alcalde, José Lorente Ruiz.—2.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de seiscientos contadores de agua para el Servicio Municipal de este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1970, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de seiscientos contadores de agua para el Servicio Municipal de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de 582 pesetas por unidad.

El acto del concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La entrega de las proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior a la apertura de pliegos o acto del concurso.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 17.460 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, equivalente al 10 por 100 del importe de ésta.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece los contadores de agua por el precio unitario de pese-

tas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

Fuentes de Ebro, 14 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción y explotación de una cafetería-Bar con terraza de verano en los jardines «Silva Muñoz».

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso de las obras de construcción y explotación de una Cafetería-Bar con terraza de verano en los jardines «Silva Muñoz».

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional de 10.000 pesetas; la definitiva será de 20.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte

concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el salón de Actos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras según proyecto adjunto y a explotar el servicio durante años, con el canon de pesetas anuales, con estricta sujeción al pliego y demás previsiones.
(Fecha y firma.)

Zamora, 12 de mayo de 1970.—El Secretario. Angel Massó Garcia.—2.912-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Darbane Hohonsene Ben Ahmad, súbdito marroquí, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 5 de junio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 177/70, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 21 de mayo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: el Presidente.—2.959-F.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida doña Sofia Buelta Merayo, en garantía de la Agencia de transportes número 2.663, de la que fué titular, establecida en Ponferrada, por cese, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Segunda Jefatura Regional de Transportes Terrestres-Delegación Provincial de León.

Madrid, 1 de abril de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.923-A.

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don Ricardo Requena Bonastre, representante de «Unión de Transportes, S. A.», en garantía de la Sucursal en Zaragoza de la Agencia de transportes número 20, de la que fué titular, por cese de esta Sucursal, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres-Delegación Provincial de Zaragoza.

Madrid, 1 de abril de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.924-A.

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don Victoriano Bosca Rufat, en garantía de la Agencia de Transportes número 1.498, de la que fué titular, establecida en Gandía, por renuncia, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Delegación Provincial de Valencia).

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.925-A.

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don Florencio Velázquez Ygartúa, en garantía de la Agencia de transportes número 2.113, de la que fué titular, establecida en Santander, por transferencia, se hace público por medio del presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo

de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres-Delegación Provincial de Santander.

Madrid, 3 de marzo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.921-A.

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don Lorenzo Barrado Andrés, en garantía de la Agencia de transportes número 2.664, de la que fué titular, establecida en Salamanca, por renuncia, se hace público por medio del presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres-Delegación Provincial de Salamanca.

Madrid, 3 de marzo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.922-A.

Comisarias de Aguas

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael Villanueva Tarragón, en representación de «Eléctrica de Sarrión, S. A.», con domicilio social en Sarrión (Teruel).

Domicilio: Calle Generalísimo, 95. Sarrión (Teruel).

Representante en Valencia: Don Alfredo Tarragón Igual, Calle Ruzafa, número 63, tercero, primera. Valencia.

Clase del aprovechamiento: Piscifactoría para la producción industrial de truchas.

Cantidad de agua que solicita: 1.040 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Al-bentosa.